



República de Colombia



Aa028981098

107
M

Cadena S.A. No. 99030394



metros, con vía interna A1, del condominio; PUNTO 2 AL PUNTO 3: en distancia de 46.33 metros, con lote No 193, PUNTO 3 AL PUNTO 4: en distancia de 39.18 metros, con lote No 184, del PUNTO 4 AL PUNTO 1: en distancias de 53.70 metros, con lote No 195. **LOTE NÚMERO 195:**

Ca147872750



No	00 02 0005 1236 000	No	
PREDIAL	001	MATRICULA	378-108632

tiene un área de 2.345,77 metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes linderos: PUNTO 1 AL PUNTO 2: en distancia de 20.85 metros, 22.06 metros, con vía interna A1, del condominio; PUNTO 2 AL PUNTO 3: en distancia de 53.70 metros, con lote No 194, PUNTO 3 AL PUNTO 4: en distancia de 39.11 metros, con lote No 183, del PUNTO 4 AL PUNTO 1: en distancias de 58.06 metros, con lote No 196. **LOTE NÚMERO 196:**

No	00 02 0005 1237 000	No	
PREDIAL	001	MATRICULA	378-108633

tiene un área de 1.847,94 metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes linderos: PUNTO 1 AL PUNTO 2: en distancia de 35.46 metros, con vía interna A1, del condominio; PUNTO 2 AL PUNTO 3: en distancia de 58.06 metros, con lote No 195, PUNTO 3 AL PUNTO 4: en distancia de 36.72 metros, con lote No 182, del PUNTO 4 AL PUNTO 1: en distancias de 46.63 metros, con lote No 197. **LOTE NÚMERO 197:**

No	00 02 0005 1238 000	No	
PREDIAL	001	MATRICULA	378-108634

tiene un área de 1.560,73 metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes linderos: PUNTO 1 AL PUNTO 2: en distancia de 40.29 metros, con vía interna A1, del condominio; PUNTO 2 AL PUNTO 3: en distancia de 46.63 metros, con lote No 196, PUNTO 3 AL PUNTO 4: en distancia de 39.47 metros, con lote No 181, del PUNTO 4 AL PUNTO 1: en distancias de 34.38 metros, con lote No 198. **LOTE NÚMERO 198:**

Hoja notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia
18/12/2015
104250870000BD9J



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNION COLEGIAL DE NOTARIOS DE COLOMBIA
18/12/2015

Cadena S.A. No. 99030394

Orlando G